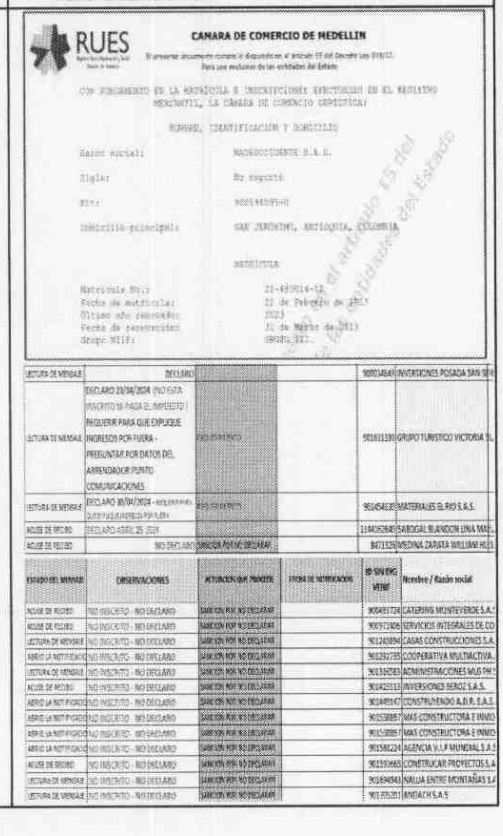
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES	
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre Contratista:	**No. de Identificación: 70114713** LUIS GUILLERMO QUINTERO QUINTERO
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE SANCIONES IMPUESTAS POR LAS INSPECCIONES MUNICIPALES Y PROCESOS DE FISCALIZACION TRIBUTARIA.
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No.	**Fecha Inicio**: **05 de febrero 2024**
Valor: 48.000.000	**Fecha Fin: 04 de agosto de 2024**
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	
Adición:	**Fecha Inicio**: **05 de agosto de 2024**
Valor:	**Fecha Fin: 04 de noviembre 2024**
Valor Total contrato: 72.000.000	**CDP:** 391 del 23 de julio **CDR: 0904 del 2 de agosto**
PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES	
Fecha: 05 de agosto a 04 de septiembre	

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en el contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
Acompañar el proceso de cobro coactivo de las sanciones de tránsito y de policía.	Se atendieron 25 derechos de petición referentes a prescripción de comparendos de tránsito. Se proyectaron resoluciones de prescripción y se enviaron al comité de sostenibilidad.	127- RESOLUCION - JAMERSON ANDRES LONDOÑO RUIZ 29/08/2024 4:26 p. m. 127- RESOLUCION - JAMERSON ANDRÉS LONDOÑO RUIZ 29/08/2024 4:26 p. m. 128- 20240814048BE30- RICHARD BORJA ARIAS 21/08/2024 10:57 a. m. 128- CITACION - RICHARD BORJA ARIAS 29/08/2024 4:36 p. m. 128- CITACION - RICHARD BORJA ARIAS 29/08/2024 4:35 p. m. 128- CONCEPTO - RICHARD BORJA ARIAS 29/08/2024 3:06 p. m. 128- CONCEPTO - RICHARD BORJA ARIAS 29/08/2024 4:33 p. m. 128- INSPECCION - RICHARD BORJA ARIAS 29/08/2024 4:31 p. m. 128- INSPECCION - RICHARD BORJA ARIAS 29/08/2024 4:34 p. m. 128- RESOLUCION - RICHARD BORJA ARIAS 29/08/2024 4:37 p. m. 128- RESOLUCION - RICHARD BORJA ARIAS 29/08/2024 4:37 p. m. 129- 20240819E74AC4- PQR - JOSE ALFREDO RODRIGUEZ ROLDAN 21/08/2024 11:03 a. m. 129- CITACION - JOSE ALFREDO RODRIGUEZ ROLDAN 2/09/2024 4:25 p. m. 129- CITACION - JOSE ALFREDO RODRIGUEZ ROLDAN 2/09/2024 4:25 p. m. 129- CONCEPTO - JOSE ALFREDO RODRIGUEZ ROLDAN 2/09/2024 3:31 p. m. 129- CONCEPTO - JOSE ALFREDO RODRIGUEZ ROLDAN 2/09/2024 4:26 p. m. 129- INSPECCION - JOSE ALFREDO RODRIGUEZ ROLDAN 2/09/2024 4:11 p. m. 129- INSPECCION - JOSE ALFREDO RODRIGUEZ ROLDAN 2/09/2024 4:26 p. m. 129- RESOLUCION - JOSE ALFREDO RODRIGUEZ ROLDAN 2/09/2024 4:27 p. m. 129- RESOLUCION - JOSE ALFREDO RODRIGUEZ ROLDAN 2/09/2024 4:27 p. m. 130- CITACION - ALEXIS TABORDA RUIZ 2/09/2024 4:25 p. m. 130- CITACION - ALEXIS TABORDA RUIZ 2/09/2024 4:30 p. m. 130- CONCEPTO - ALEXIS TABORDA RUIZ 2/09/2024 3:37 p. m. 130- CONCEPTO - ALEXIS TABORDA RUIZ 2/09/2024 4:30 p. m. 130- INSPECCION - ALEXIS TABORDA RUIZ 2/09/2024 4:25 p. m. 130- INSPECCION - ALEXIS TABORDA RUIZ 2/09/2024 4:31 p. m. 130- PETICION ALEXIS TABORDA RUIZ 21/08/2024 5:02 p. m.

		
Realizar las actividades para la fiscalización y determinación del impuesto de industria y comercio.	Se habian notificado 35 emplazamientos, y se encontró un contribuyente que canceló el registro en el municipio, pero ha seguido ejerciendo el comercio. Cuatro contribuyentes demostraron que habian declarado. Quince de los emplazados no están inscritos en el municipio y serán emplazados y sancionados por no matricularse. De los requerimientos enviados se obtuvieron estos resultados: SEODENT SAS corrigió las declaraciones de 2022 y 2023 porque estaba declarando ingresos en el municipio, pero no estaba liquidando impuestos	

CONCEPTO NÚMERO 186-2024

Medellín, julio 23 de 2024

PETICIONARIO: ESTEBAN DARIO ALVAREZ ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:8473254
ASUNTO: Solicita prescripción de comparendo
RADICADO: PQRS 20240716C999A36

UBICACIÓN

CORREO E: servicios.enmultas@gmail.com
DIRECCIÓN: Calle 27 - 19ª 97. Int 9917 (Oasis, San Jerónimo - Antioquia)

ESTADO EN SIMIT:

[redacted]											

[redacted]											

PLANTEAMIENTO: El SIMIT reporta que en jurisdicción del municipio de San Jerónimo los comparendos **99999999000003852229 de 29/07/2019, 99999999000001454328 de 11/08/2013, 99999999000001128794 de 03/07/2011, 9930 de 06/12/2008, 1270239 de 03/08/2006,** y **1550239 de 03/08/2006, 3924482 de 07/11/2005.** El municipio le impuso las sanciones **2005043 de 21/08/2019, 2000769 de 13/08/2013** y la cinco los mandamientos de pago **12341293 de 21/05/2019** y **554 de 23/12/2016.**

Se observa que la secretaría del momento hizo las actuaciones necesarias, pero no logró encontrar bienes para su embargo.

Esta asesoría inicio cuando ya había prescrito la acción de cobro del más reciente de los comparendos.

Han transcurrido **más de seis años** desde la ocurrencia de los hechos y no puede mantenerse dicho proceso de cobro.

Por lo anterior, debe darse aplicación al artículo 159 de la ley 769 de 2002, modificado por el artículo 206 del decreto 19 de 2012, que establece que **las sanciones impuestas por infracciones a las normas de tránsito prescribirán en tres (3) años contados a partir de la ocurrencia del hecho.** La autoridad de tránsito no podrá iniciar el cobro coactivo de sanciones respecto de las cuales se encuentren configurados los supuestos necesarios para declarar su prescripción.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR: CONCEDER PRESCRIPCIÓN.

LEIRO GUILLERMO QUINTERO Q.
C.C. 71.714.713 - T.P.80.823 C.S.J.

[redacted] MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	RESOLUCIÓN NYDM (05/08/2024)	Código: GD-F-309 Versión: 001 Fecha: 30/05/2022 Página 1 de 2

220-35-16

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCION A "PETICIÓN DE PARTE" Y SE ORDENA DAR DE BAJA UN COMPARENDO EN EL SIMIT"

La secretaria de Hacienda del Municipio de San Jerónimo, en uso de sus facultades legales, según lo dispuesto en el artículo 140 de la ley 769 de 2002, artículos 5 y 17 de la Ley 1066 de 2006, en concordancia con el Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario E.T.N.), igualmente facultado por el mismo estatuto para el cobro de deudas fiscales, procede a resolver una solicitud de prescripción, previo el análisis de los siguientes:

ANTECEDENTES

A **CESAR AUGUSTO DIAZ PULGARIN**, identificado con la cedula de ciudadanía número **71367923**, se le impuso estos comparendos (números) **10493 del 19/10/2016**, en jurisdicción del municipio de San Jerónimo.

Que **CESAR AUGUSTO DIAZ PULGARIN**, a través de derecho de petición con radicado **ANSJ-CDR-01915 de 31/07/2024**, solicitó la prescripción de las acciones de cobro del (los) comparendo(s) relacionado(s).

Además de lo anterior, el peticionario solicita el retiro de la información negativa de la base de datos para infracciones de tránsito SIMIT.

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

El peticionario solicita que se dé aplicación al artículo 159 de la ley 769 de 2002, en la medida de que ha transcurrido tres (03) años sin que se libraran mandamientos de pago, respecto de su orden de comparendo.

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo establecido en los artículos 140 de la Ley 769 de 2002, la secretaría de Hacienda del Municipio de San Jerónimo Antioquia, en su condición de autoridad administrativa tiene competencia para el cobro por jurisdicción coactiva de las multas que se impongan a las infracciones de la mencionada norma.

Por otro lado, y ante la existencia de una norma especial aplicable al caso, como es la ley 769 de 2002, no necesario hacer un análisis previo a fin de verificar si ocurrió el hecho objetivo descrito en el artículo 159 como es la caducidad

RUES

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN

El presente documento contiene 6 diapositivas el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

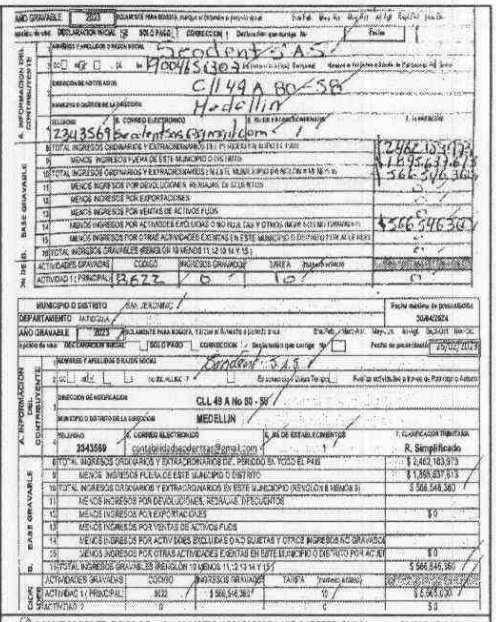
Razon social: MADECCIDENTE S.A.S.
Sigla: En reporte
NIT: 900148585-0
Domicilio principal: SAN JERONIMO, Antioquia, COLOMBIA

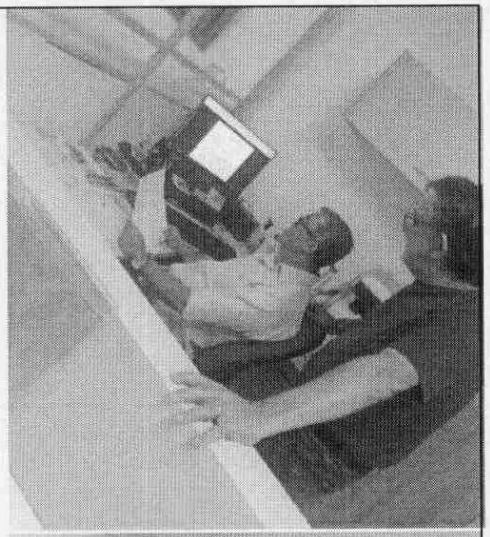
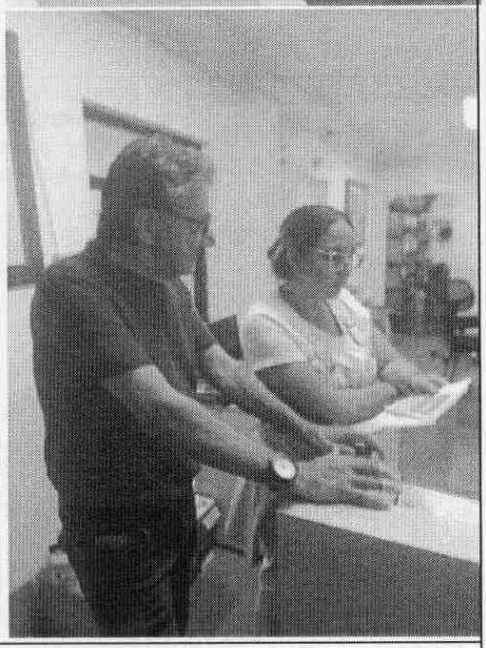
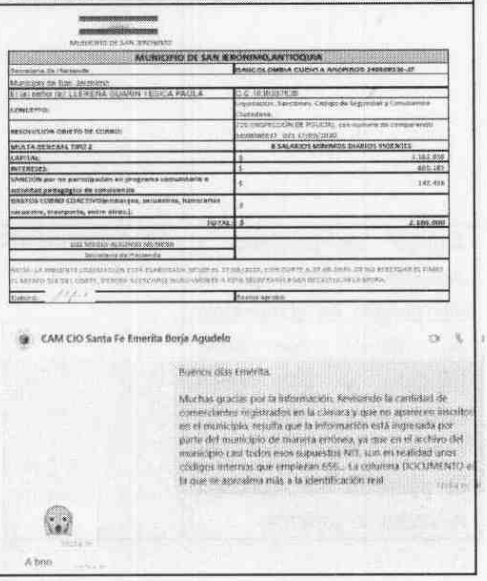
MATRICULA

Matrícula No.: 21-493816-12
Fecha de matrícula: 21 de Febrero de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO 3[illegible]

LECTURA DE MEDIDAS	DECLARO			900148585	INVERSIONES POSADA SAN SEB	
LECTURA DE MEDIDAS	DECLARO 23/04/2024 (NO ESTA INSCRITO NI PAGA EL IMPUESTO) REQUERIR PARA QUE EXPLIQUE INGRESOS POR FUERA - PREGUNTAR POR DATOS DEL ARRENDADOR PUNTO COMUNICACIONES	[redacted]		901611389	GRUPO TURISTICO VICTORIA SL	
LECTURA DE MEDIDAS	DECLARO 30/04/2024 - [illegible] DATOS ENVIADOS POR DIAN	[redacted]		901454435	MATERIALES EL RIO S.A.S.	
ACUSE DE RECIBO	DECLARO ABRIL 25 2024			1140626845	SABOGAL RUANDON LINA MAR	
ACUSE DE RECIBO	NO INSCRITO - NO DECLARO			8471325	MEDINA ZARATA WILLIAM HUG	

ESTADO DEL MENSAJE	OBSERVACIONES	ACTUACION QUE PROCEDE	FECHA DE NOTIFICACION	ID SIMTRC MENSAJE	Nombre / Razón social
ACUSE DE RECIBO	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		900491728	CATERING MONTEVERDE S.A.S
ACUSE DE RECIBO	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		900912606	SERVICIOS INTEGRALES DE CO
LECTURA DE MENSAJE	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901240894	CASAS CONSTRUCCIONES S.A.
ABRIO LA NOTIFICACION	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901297755	COOPERATIVA MULTIACTIVA.
LECTURA DE MENSAJE	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901197265	ADMINISTRACIONES MUS PH S
ACUSE DE RECIBO	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901425110	INVERSIONES SEROZ S.A.S.
ABRIO LA NOTIFICACION	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901449167	CONSTRUYENDO A.D.R. S.A.S.
ABRIO LA NOTIFICACION	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901538887	MAS CONSTRUCTORA E INMO
ABRIO LA NOTIFICACION	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901538887	MAS CONSTRUCTORA E INMO
ABRIO LA NOTIFICACION	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901382124	AGENCIA V.I.P MUNDIAL S.A.S
ACUSE DE RECIBO	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901359965	CONSTRUCAP PROYECTOS S.A
LECTURA DE MENSAJE	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901649843	MALUA ENTRE MONTAÑAS S.A
LECTURA DE MENSAJE	NO INSCRITO - NO DECLARO	SANCION POR NO DECLARAR		901405201	ANEACH S.A.S

		
Impulsar el cobro coactivo de los demás impuestos y/o sanciones contra las personas naturales o jurídicas que incumplan con su pago.	Se notificaron por correo electrónico certificado los 30 mandamientos de pago a los citados para recibir notificación personal por las sanciones de tránsito del año 2022 y 2023, en razón a que no comparecieron.	
Atender las peticiones y acciones de tutela que se interpongan en el municipio en relación con estas materias y que estén relacionadas con los procesos adelantados por el municipio en ejecución de presente contrato.	En este período no se recibieron acciones de tutela.	

Hacer presencia en la secretaría de Hacienda municipal los días que sean concertados con la supervisión del contrato.	Se hizo presencia en el municipio	 
Las demás que por virtud del objeto contractual resultares y se encuentren relacionadas con el objeto contractual.	Se adelantan las liquidaciones de Inspección de Policía. Se apoya la gestión de la cámara de comercio para establecer la ventanilla única empresarial. El archivo de industria y comercio en el campo del NIT, realmente tiene un código y así tiene guardadas las deudas, pero es necesario darle tránsito a su correspondiente documento de identidad. Por el momento he organizado las columnas para que la Cámara pueda verificar y hacer los cruces, pero es necesario que la empresa SINAP haga los arreglos necesarios.	 MUNICIPIO DE SAN JERONIMO **MUNICIPIO DE SAN JERONIMO,ANTIOQUIA** Tesorería de Hacienda — BANCOLOMBIA CUOTA A ACUERDOS 24000030-37 Municipio de San Jerónimo El (la) señor (a): LLERENA GUARIN YESICA PAULA — C.C. 1B [illegible] CONCEPTO: — Ingestión, Sanciones, Cargo de Seguridad y Convivencia Ciudadana. RESOLUCIÓN OBJETO DE COBRO: — 725 (INSPECCIÓN DE POLICÍA), con multa de comparendo nombrado con (05) 0385 2018 MULTA DESCANSA TIPO 2 — 8 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES CAPITAL — $ 1.162.858 INTERESES — $ 665.181 SANCIÓN por no participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia — $ 145.436 GASTOS COBRO (DIRECTIVOS-apoyo, secretaria, honorarios necesarios, transporte, entre otros)) — $ TOTAL — $ 2.000.000 LOS MISMOS ALGUNOS MENORES Secretaria de Hacienda NOTA: LA PRESENTE LIQUIDACIÓN ESTÁ EJECUTORIA DESDE EL 23 DE JULIO, CON CORTE A 27 DE JULIO, DE NO EFECTUAR EL PAGO EL MISMO DÍA DEL CORTE, DEBERÁ ACERCARSE NUEVAMENTE A ESTA SECRETARÍA PARA RECALCULAR LA MORA. Cuenta: [illegible] — Nuevo saldo: CAM CIO Santa Fe Emerita Borja Agudelo Buenos días Emerita. Muchas gracias por la información. Revisando la cantidad de comerciantes registrados en la cámara y que no aparecen inscritos en el municipio, resulta que la información está ingresada por parte del municipio de manera errónea, ya que en el archivo del municipio casi todos esos supuestos NIT, son en realidad unos códigos internos que emplearon ESE... La columna DOCUMENTO es la que se aproxima más a la identificación real A bno

nit	factura	razon_soci	dirneg	actividad	estrato	regimen	tip
5560100459	0003136	EL MAMUT	CIR 13N 22A-	5611	Expe	4	S	C
5560100539	0003137	LA OFICINA	CRA 11 # 21-	5630	Expe	4	S	C
5560103037	0003138	LICORES Y	CL. 24 # 11-0	4724	Com	4	S	C
5560103297	0003141	TIENDA MIX	CRA 10	4711	Com	4	S	C
5560103338	0003142	SAL Y DULC	CRA. 11 # 18	1081	Elab	4	S	E
5560103379	0003143	INVERSIONE	CL. 27 # 7-96	1104	Elab	0	C	N
5560103385	0003144	TIENDA DE J	VDA. TAFET	5630	Expe	4	S	C
5560104027	0003149	DISTRIBUIDC	CALLE 23 #	5630	Expe	4	S	C
5560104104	0003150	TIENDA MIX	T VDA EL RIN	5630	Expe	4	S	C
5560104134	0003153	EL RANCHO	VEREDA LLA	4719	Com	4	S	C
5560104119	0003155	TIENDA LAS	VDA LOS CE	4711	Com	5	C	C
5560104119	0003166	HOSTERIA L	PARQUE	5511	Aloja	6	C	C
5560104128	0003167	FINCA LOS I	PARCLACIOI	5590	Otros	6	S	C
5560104150	0003160	FRRETERIA	CRA 12 #23A	4752	Com	4	S	C
5560104150	0003161	ELBA ESTEL	CALLE 22A#	5512	Aloja	4	S	C
5560104153	0003163	TOMY CAPR	CARRERA 1	5619	Otros	2	S	C
5560104158	0003164	APARTAMEI	CL. 22A-12A	5619	Otros	3	S	C
5560104160	0003165	VIVERO JAR	VRDA. LLAN	8130	Activ	5	C	C
5560104186	0003167	LUBRICANTE	BARRIO LET	4732	Com	4	C	C
5560104210	0003172	AUTOSERVI	CR. 10 # 18	4711	Com	3	S	C
5560104211	0003174	PISOTEC S.	VDA. LLANO	4752	Com	4	C	C
5560104210	0003175	ASADOS PA	CR. 10 # 20	5612	Expe	4	S	C

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: LUIS GUILLERMO QUINTERO QUINTERO**
	FIRMA:
	No. IDENTIFICACION:
INFORME ENCARGADO DEL PROYECTO	
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Ivr Hegui Alfonso Minera
	FIRMA:
ANEXOS	**Cuenta de cobro** __X__
	Seguridad Social __X__
	Evidencia de Actividades __X__